



Ayuntamiento
de Murcia

Servicio de Urbanismo (DIR3:LA0003032)
Avenida Abenarabi 1
30007 - Murcia / 968 358 600

www.murcia.es

DECLARACIÓN RESPONSABLE PREVIA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y VALLADOS (según Ley 13/2015 de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia)

Página 1 de 5

NOTA: Solamente serán susceptibles de declaración responsable las obras a las que se refiere el artículo 264 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo. La declaración habrá de reunir todos los requisitos necesarios establecidos en la legislación de procedimiento administrativo común y en dicha Ley de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia. Cuando las obras afecten a edificios declarados BIC o catalogados deberá presentarse la solicitud mediante instancia en el Registro General.

DATOS DEL INTERESADO

CIF/NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
-------------	-----------	-----------------------

DATOS DEL REPRESENTANTE

CIF/NIF/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL
-------------	-----------------------------------

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

TIPO VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	Nº	LETRA	BLOQUE	PORTAL	ESCAL.	PISO	PUERTA
CÓD. POSTAL	PEDANÍA							
MUNICIPIO	PROVINCIA	PAÍS						
TELÉF. FIJO	MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO					

DATOS ESPECÍFICOS DEL TRÁMITE

SITUACIÓN DE LA OBRA								
TIPO VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	Nº	LETRA	BLOQUE	PORTAL	ESCAL.	PISO	PUERTA
CÓD. POSTAL	PEDANÍA							
MUNICIPIO	PROVINCIA	PAÍS						
REFERENCIA CATASTRAL	ACTUACIÓN:	OBRA	VALLADO					

PRESUPUESTO

Descripción detallada y pormenorizada de la obra o del vallado que se solicita, indicando la tipología:	Importe €	Módulos Administración
---	-----------	------------------------



Ayuntamiento
de Murcia

Servicio de Urbanismo (DIR3:LA0003032)
Avenida Abenarabi 1
30007 - Murcia / 968 358 600

www.murcia.es

DECLARACIÓN RESPONSABLE PREVIA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y VALLADOS

(según Ley 13/2015 de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia)

Página 2 de 5

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÉCNICO COMPETENTE

CIF/NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	
COLEGIO PROFESIONAL		Nº COLEG.	FIRMA (modalidad presencial)
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		

PLAZO ESTIMADO de ejecución de las obras según el técnico redactor de la memoria: días

UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA DEBERÁ APORTAR CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LA MISMA, VISADO O CERTIFICADO

USO	SUP. CONSTRUIDA	USO	SUP. CONSTRUIDA
OBSERVACIONES			

DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN TODO CASO

- Justificante de pago de la autoliquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (4% del presupuesto total), conforme a la Ordenanza Fiscal vigente. El pago se realiza en la web <https://www.murcia.es/AMT> (Ver coste y forma de pago)
- Memoria suscrita por técnico competente según art. 15 de la Ordenanza Municipal de Simplificación Administrativa en materia de actividades y obras en un cd o pendrive.

OBSERVACIONES

DECLARACIÓN RESPONSABLE PREVIA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y VALLADOS (según Ley 13/2015 de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia)

Página 3 de 5

DECLARO BAJO MI EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD Y PONGO EN CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO:

- Que las obras objeto de la presente declaración se encuentran comprendidas entre las indicadas en el artículo 264 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia. Tales obras no supondrán variación esencial de la composición general exterior del inmueble, volumetría, envolvente total o del conjunto del sistema estructural, ni alterarán los usos característicos del edificio.
- Que me comprometo a mantener el cumplimiento de los requisitos exigibles durante el periodo de tiempo inherente a la realización de la actuación objeto de la declaración, incluidos los relativos a Seguridad y Salud, según lo dispuesto en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
- Que me comprometo, con carácter previo al inicio de obras, a contar con la autorización municipal correspondiente, en caso de ocupación del dominio público municipal.
- Que me comprometo, en el supuesto de colocación de carteles y vallas publicitarias, a cumplir lo dispuesto en la Ordenanza Municipal reguladora de la publicidad exterior mediante cartelería.
- Que me comprometo a la adecuada gestión de los residuos a través del correspondiente gestor autorizado en cada caso.
- Que dispongo de la documentación acreditativa del cumplimiento de los anteriores requisitos.
- Que las obras objeto de esta declaración responsable se ejecutarán conforme a las normas y Ordenanzas de Edificación y uso del suelo, así como al resto de la legislación y normativa que resulte de aplicación.
- Que los efectos de la presente declaración responsable se entenderán salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros; tendrá una validez de tres meses a partir de la fecha de la comunicación. Transcurrido dicho plazo se entenderá producida la caducidad de la presente comunicación, debiendo presentarse nueva comunicación en el Ayuntamiento.
- Que el ejemplar de la memoria presentada y que ha obtenido la conformidad municipal coincide con el ejemplar de la misma que obra en el lugar de ejecución de los trabajos.
- Que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, determinará la imposibilidad de iniciar las obras desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
- Que son responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los proyectistas firmantes del proyecto o memoria presentada, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.
- Que el técnico redactor de la memoria, certificados, planos y resto de documentación técnica presentada, declara bajo su exclusiva responsabilidad estar facultado para la redacción de dichos documentos y no estar incluido en causa de inhabilitación para el ejercicio de mi profesión, y que dispone de póliza de seguro de responsabilidad civil individual en vigor.
- Que el promotor y el técnico redactor de la memoria o proyecto aceptan que el/los correo/s electrónicos indicados en la presente declaración responsable sean utilizados como medio válido a los efectos de las notificaciones que con motivo del presente procedimiento deban efectuarse.
- Que el promotor y el técnico redactor de la memoria o proyecto declara bajo su exclusiva responsabilidad que dispone de todos los informes sectoriales favorables que resulten necesarios, en su caso para dar comienzo a las obras objeto de esta declaración responsable y que las mismas cumplen la normativa aplicable. En otro caso, su ejecución dará lugar al inicio de expediente sancionador, previa comunicación por el Servicio de Inspección urbanística.

DECLARACIÓN RESPONSABLE PREVIA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y VALLADOS (según Ley 13/2015 de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia)

Página 4 de 5

INFORMACIÓN LEGAL

De conformidad con lo dispuesto en el art. 267.3 de la Ley 13/2015 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, los títulos habilitantes en materia urbanística se entienden concedidos dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero y de acuerdo con las previsiones de la legislación y el planeamiento urbanístico vigentes, sin perjuicio de las autorizaciones previstas en la legislación sectorial correspondiente.

La presente le legitima para el inicio de las obras/instalaciones pretendidas desde el día de su presentación, sin perjuicio de lo dispuesto en art.266.3 de la citada ley, según el cual el ayuntamiento dispondrá de quince días hábiles siguientes a la declaración responsable para:

- a) Indicar al interesado la necesidad de solicitar licencia, lo que determinaría la suspensión inmediata de las obras en caso de que se hubieran iniciado.
- b) Requerir al interesado la ampliación de la información facilitada, en cuyo caso se interrumpirá el cómputo del plazo, reiniciándose una vez cumplimentado el requerimiento.

Este documento acredita la presentación voluntaria de autoliquidación del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, por declaración responsable/comunicación previa. La carta de pago que se entrega esta sujeta al plazo de caducidad que figura en la misma.

Declaro tener la legitimación y representación legal adecuada para la firma de este documento; así como, que conozco que la existencia del mismo en mi poder supone el inicio del cómputo del plazo de pago, en periodo voluntario, del impuesto autoliquidado.

En Murcia, a de de

Fdo :

EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA

DECLARACIÓN RESPONSABLE PREVIA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y VALLADOS (según Ley 13/2015 de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia)

Página 5 de 5

Al presentar esta solicitud:

DECLARA, bajo su expresa responsabilidad y según lo previsto en los artículos 28.7 y 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que son ciertos cuantos datos figuran en la misma y que la posible documentación anexa es fiel copia de los originales.

NO AUTORIZA al Ayuntamiento de Murcia a recabar por medios electrónicos y de otros organismos la información necesaria para la tramitación de la misma, en virtud del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que se COMPROMETE a presentar la documentación que pueda ser requerida.

NO DESEA ser notificado electrónicamente de cuantas actuaciones se deriven de la tramitación de la misma, a lo que **están obligadas las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen**, así como aquellos que quede acreditado que tienen acceso y disponibilidad de los medios electrónicos necesarios, en virtud del artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo en consideración los plazos establecidos en el artículo 43 de la citada Ley, mediante comparecencia en Sede electrónica: <https://sede.murcia.es>.

CONSIENTE el tratamiento de los datos, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

- El Responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Murcia, cuya dirección postal es Glorieta de España, número 1, 30004 Murcia y teléfono 968 358 600. Para cualquier duda puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos mediante el correo dpd@ayto-murcia.es.
- La finalidad del tratamiento es la Gestión de servicios públicos. La legitimación del tratamiento es el consentimiento del interesado, el cumplimiento de un fin de interés público o el ejercicio de un poder público según el artículo 6.1 del RGPD.
- Los datos facilitados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o hasta el plazo que indique la Ley. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.
- El interesado tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, a su rectificación, o supresión, a solicitar la limitación del tratamiento y a la portabilidad de los datos.

Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en el Portal de Transparencia, www.murcia.es y en el portal de AEPD www.aepd.es.